

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24253 VALENCIA

Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 455/2012 habiéndose dictado en fecha 30 de mayo de 2012 por el Ilm/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Gil Garrido Obras y Proyectos, S.L., con CIF. B-97222095, declarándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Juan Antonio Fuster Motoses, con domicilio profesional en Calle Isabel La Católica, 19, 6-6.º-6.ª Valencia, teléfono, y correo electrónico juanantonio.fuster@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 30 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120050083-1